



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 2133
SAN LORENZO, 6 DE OCTUBRE DE 2025. -

POR LA CUAL SE AMPLIA LA ADJUDICACIÓN CON LA FIRMA JPM REPUESTOS Y AUTOMECAÁNICA DE JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 24/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNA, ID N° 447053.

VISTO: El Memorando de la Dirección Administrativa, en el cual se solicita ampliar la adjudicación realizada con la firma JPM REPUESTOS Y AUTOMECAÁNICA de JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 24/2024 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA", por la suma total de G. 14.000.000 (guaraníes catorce millones), y la necesidad realizar los servicios de mantenimiento y reparaciones de los vehículos que ayuden a mantener en condiciones operativas óptimas los mismos y así poder cumplir con las metas y los objetivos de la Institución. ---

CONSIDERANDO: Que, por Resolución del Decanato N° 3213 del 12 de setiembre del 2024, por la cual se adjudica la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 24/2024 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA, a la firma JPM REPUESTOS Y AUTOMECAÁNICA de JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA por un monto total de G. 70.000.000 (guaraníes setenta millones millones). -----

El informe favorable de la Dirección Financiera, Departamento de Presupuesto, sobre la disponibilidad presupuestaria para la ampliación del llamado para el Servicio de Mantenimiento de Vehículos, fundado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1894/2025 del rubro 244 – Mantenimiento y Reparaciones Menores, Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales. ---

El Dictamen de la Dirección Administrativa, a través del Departamento de Contrataciones, recomienda la ampliación de monto del contrato con la firma JPM REPUESTOS Y AUTOMECAÁNICA, a fin de satisfacer las necesidades institucionales en materia de servicios de mantenimiento y reparaciones de los vehículos de la Institución. Esta ampliación resulta necesaria considerando que se han incrementado los requerimientos de vinculados a la necesidad de realizar los trabajos de mantenimiento tanto preventivo como correctivo de los vehículos y que los mismos deben estar en óptimas condiciones de funcionamiento para la realización de los traslados a las Filiales requeridos para el normal funcionamiento académico, administrativo e institucional de la Facultad.--

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. -----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: -----

Artículo 1. – AMPLIAR el monto adjudicado a la firma JPM REPUESTOS y AUTOMECAÁNICA de JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA con RUC N° 1202077-0, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 24/2024 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA, por un monto total de G. 14.000.000 (guaraníes catorce millones), en base a la recomendación de la Dirección Administrativa, conforme al siguiente detalle:

<i>Descripción – Especificaciones Técnicas</i>	
<i>Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA- ID 447053</i>	
<i>Contrato</i>	<i>70.000.000.-</i>
<i>Ampliación 20%</i>	<i>14.000.000.-</i>
<i>Total: Guaraníes catorce millones.</i>	

Artículo 2. – IMPUTAR los gastos derivados de la presente contratación al Subgrupo 244 – Mantenimiento y Reparaciones Menores, Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales. ---

Artículo 3. – COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


Lic. VÍCTOR R. NOGUEZ ESPÍNOLA
SECRETARIO DE LA FACULTAD




DR. ROBERTI D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DECANATO
DECANO